

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA \* AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO		Ptas.	Cts.
España	1	25	
Extranjero (Unión Postal)	2	50	
Número suelto	5	cts.	
Id. atrasado	10		

HORAS DE DESPACHO  
 REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada a las nueve de la noche.  
 ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana a las siete de la noche.  
 Teléfono núm. 27  
 Oficinas: Conquistador, 30

## LA ACTUALIDAD

### Contraste

«Cuánta mudanza en un año! Era de leer la prensa liberal de la corte al comentar las decisiones restrictivas de las procacidades del género chico, dictadas por el gobernador civil en tiempo de Maura; era para aquella prensa el fantasma de la libertad; era el clericalismo que ponía el veto a la libre exposición de ideas en la escena, y así seguían en su tenaz campaña imbuyendo en la conciencia de sus lectores tales juicios, glorificadores del siempre y jamás.

Hoy se sienta en el gobierno civil un adicto al credo liberal, y por razones políticas manifiesta: «que, siendo el teatro un lugar de esparcimiento y recreo, no estaba dispuesto a consentir que allí se hiciera política».

Como el conde de San Luis, prohíbe el señor Ruiz Jiménez semejantes groserías, y para los rotativos lo que en el otro obedeció a manejos de los reaccionarios y fueron ataques a la democracia, es ahora saludable medida que si no todos elogian, al menos no la protestan; y quien calla otorga.

¿Qué olvidadizos son tales escritores! El público no tiene tan flaca la memoria, y pesa y examina estos tira y afloja del criterio periodístico.

Y por si acaso el público lo hubiese olvidado, periódicos hay, y no por cierto de los que debieran estar a la recíproca, que cuidan de poner de manifiesto la inconsecuencia de tales rotativos. *El Liberal* comentando la actitud del gobernador dice:

«Lo que en el conde de San Luis era un inaudito abuso de autoridad, en Ruiz Jiménez es el colmo de la sensatez y del buen sentido.

¡La ley del embudo... liberal!»

*El País* añade:

«Y para venir a parodiarse, criticaron tanto estos liberales al conde de San Luis?»

No exponemos estos nuevos datos de la imparcialidad de esa prensa tan airada contra el gobierno del señor Maura, sólo para la mejor exhibición de la elasticidad de su criterio, sino también por ser prueba de que van conociéndolos ya en su propio ambiente; y piensen los rotativos que esas palpables muestras de inconsecuencia son un poderoso disolvente de su autoridad y de su prestigio.

## DEL EXTRANJERO

### La Conferencia de Algeciras

8 Enero

La designación del Marqués de Vico-Venosta para ministro plenipotenciario de Italia en la conferencia internacional de Algeciras, ha despertado tan vivas simpatías en Francia, como mal vedadas protestas en la cancillería alemana.

El actual ministro de Negocios Extranjeros del gobierno de Victor-Maunel, Marqués de San-Guiliano hace algunos meses, antes de formar parte del gabinete afirmaba en un artículo de la *National Review* que Italia «debía en Algeciras sostener los derechos de Francia».

La designación del Marqués de Vico-Venosta no puede haber sorprendido a nadie, puesto que este eminente hombre de Estado fué el padre de la política que en tiempo de Mr. Delcassé, defendió y logró, la unión comercial de Francia con Italia y de ésta con Inglaterra, como base de la política internacional mediterránea frente a los avances y miras navales del Kaiser.

En extremo difícil, crítica, es la situación de Italia frente al problema que ha de ventilarse en Algeciras: por un lado, fiel a sus tradiciones diplomáticas, lo une a la Europa central la *Triple*; por otro, sus simpatías y sus conveniencias la empujan hacia Francia y hacia Inglaterra, hoy identificada con su hermana latina por la *entente cordiale*.

Como dice muy bien el *Corriere* de

*la Sera*, Italia ha de limitarse en la conferencia de Algeciras a salvar su honor, y sus propios intereses, recorriendo un campo sembrado de espinas.

Por encima de toda clase de salvaguardas oficiosas se advina, que Italia como Inglaterra y como España y Rusia estarán al lado de Francia.

La prensa alemana no oculta su contrariedad ante los prolegómenos de la conferencia internacional.

La *Gazette de Voss* admite la posibilidad de una guerra que estallará en la próxima primavera.

La *Gazette Nationale* arremete contra *La Epoca* y contra la *Estampa* de Turin por haber puesto estos diarios de manifiesto el visible contraste que existe entre la actitud de Mr. Tittani, ministro de Negocios Extranjeros de Italia y su sucesor el Marqués de San-Guiliano.

La *Correspondencia del Imperio de Alemania del Sur* dirige duros cargos a Marruecos por suponerse que El Moghri va a la conferencia instigado por Alemania.

*Reichsbote*, acusa a la política italiana de juego con doble baraja.

Acusa la nerviosidad de la prensa tubesa, un estado de ánimo perturbado, falta de serenidad de juicio tan indispensable ante la complejidad y suma de intereses contradictorios que han de solucionarse en el medio día español.

España, por más que el regateo periodístico lo niegue, en su sisimática política negativa, va a la conferencia con la simpatía de Francia y de Inglaterra, y de ella es de desear que saque ventajas positivas.

Andrés CORZUELO.

### Estreno de "Zazá,"

DESDE BARCELONA

No lo niego. Fué al estreno de *Zazá* con prejuicio: no gusto de las sonoridades efectistas de Leoncavallo; no lo rindo vasallaje, ni aún después de haber colaborado con el Kaiser en su famoso «Rolando».

El primer acto de *Zazá* ofrece al músico campo despejado: acción, color, ambiente de sana alegría, contrastes, ironías, «batir de alas y rumor de besos».

No escasea en este acto la habilidad del autor de *Pagliacci*, pero pronto, demasiado pronto, asoma la *sensiblería*: ni aun espera a iniciar el abuso del «Cordon de los sensibles al ponerse en contacto las almas de la *divette* y Dufresne».

Lloriques de *violocello*, arrestartes de cuerda, apoyaturas de seguro efecto en sustitución del obligado *latiguillo* en las tiradas de versos malos: las melodías de Leoncavallo tienen mucho de esa poesía huera que todo lo flía a la rima y al consonante.

El acto segundo es una laguna, sobre la cual tiende el autor un puente para pasar al tercero, y aferrándose al «Ave María» de Cherubini en la preciosa escena de *Zazá* y *Totó*, por no atreverse a tratarla por cuenta propia, llegamos al cuarto y último acto, que el músico con un *tutto finito* como en «*Payasos*» pone fin a la comedia dando «una *estocada*, al menos *tendenciosa*».

No se detuvo el maestro Leoncavallo en auscultar el corazón de los personajes que dieron vida a la hermosa comedia francesa (para qué diría seguramente *Sonzogno*, que es el banquero que descuenta en Milán estas letras artísticas).

Con una música que se pegue, un tanto sobona, y una Emma Carelli, para que se necesita más?

¡Brava artista la Carelli! Voz un tanto rebelde pero que sabe pliegarse a los impulsos del sentimiento, claro talento para encarnar la personalidad de *Zazá*, tan loquillo en lo exterior como íntima y sana de alma; oro entre escorias, con el que en la vida como en los ya cimientos arenosos de los rios se tropieza.

De Emma Carelli fué el triunfo del sábado en el Liceo: sin ella la ópera hubiera ruidosamente caído en las profundidades del foso.

Harto sabe lo que se hace *Sonzogno* al imponerla.

Es además Emma, elegante, de suprema distinción artística: ni un sólo momento la atención de la cantante distrae a la artista dramática: armonizó como nadie estas dos cualidades que suelen casi siempre darse de cachetes.

En suma *Zazá*, es un éxito de repostería artística con el que se transige cuando se cuenta con artistas como la Carelli.

La sala, espléndida.

*El frac* se generaliza; en palcos y anfiteatro muchas mujeres escotadas en «toilettes» esquisitas y palmitos adorables.

Bien colmada la una, sala del Liceo, llevando en los ojos visiones azules, en los oídos sonoridades huacas, y en el

alma, la impresión intensa que no se borra fácilmente, del genio de Emma Carelli.—A. C.

### El peligro de las Baleares

VI Y ÚLTIMO

El ramillete final del articulista francés es el siguiente: «Vamos a hacer grandes concesiones a España (¿) Pues bien; en cambio que se comprometa a ocupar y defender las Baleares y Mahón en caso de guerra—entré Francia y una gran potencia naval, sopeña de que caduque el tratado franco-español para intervenir en Marruecos. Si el estado de sus recursos le impide la defensa eficaz de Mahón contra las fuerzas de una gran potencia, como Inglaterra, queda convenido que Francia tendrá el derecho de substituir a España, ocupar temporalmente Mahón y convertido en punto de apoyo circunstancial para sus escuadras del Mediterráneo».

De este modo nuestra generosidad hacia una hermana latina tendrá una prenda real, una compensación seria, aunque condicional.

Podrá objetarse que la opinión pública de España vería con malos ojos nuestras proposiciones. Pero observemos que hay gran distancia entre una cláusula condicional secreta y las amenazas públicas de los anglo-sajones después de la guerra de Cuba, y su profesión de fe contra las naciones decadentes. Hace siglos que el orgullo castellano soporta la espina clavada en la carne española por los ingleses, es decir, su presencia en Gibraltar. Por qué no había de concertar este arreglo de familia que salvaría la seguridad y dignidad de ambas hermanas latinas? Quizá no esté lejano el día en que deban apoyarse mutuamente para evitar la absorción anglo-teutona, ó el peligro amarillo; este arreglo podría marcar el primer paso hacia una política de aproximación, de confederación de sindicatos, de las mismas razas y de los mismos intereses que es evidentemente una de las formas del progreso de la humanidad».

Ignoramos por completo las grandes concesiones que Francia va a hacernos y tampoco acertamos en lo que consiste su generosidad, o que si puede asegurarse es que en Marruecos, como en Muni, dejará a España lo que no le convenga, es decir, que nos cederá generosamente las migajas del festín; procurando, además, que no podamos recogerlas, a lo cual coadyuvará admirablemente nuestra proverbial apatía.

Los franceses, cegados por la idea del desquite, y olvidando que Inglaterra ha sido su enemiga secular, y la reciente humillación que le valió el asunto de Fashoda, se han dejado alucinar por los cantos de sirena del Imperio británico; é te, dando una nueva muestra de su habilidad, ha metido a Francia en un mal negocio y ha estado a pique de ocasionarle un conflicto con Alemania, que los ingleses hubieran visto con muy buenos ojos, seguros de que el resultado hubiera sido siempre favorable a sus intereses, como lo ha sido la guerra ruso-japonesa. El procedimiento de sacar las castañas del fuego con mano ajena, ha sido siempre muy del gusto de la perfida Albion, que ha tenido la suerte, ó la habilidad, de encontrar naciones suficientemente cándidas para prestarse a este juego.

Francia, entusiasmada con el *entente cordiale*, y ya de acuerdo con Inglaterra, nos hace concesiones cuyo alcance no es aun del dominio público, pero que suponemos no serán espléndidas.

El articulista del *Journal des Sciences Militaires* profesa, sin duda, la teoría de que un clavo saca otro clavo, y para consolarnos de que los ingleses ocupen permanentemente Gibraltar, pretenden que Francia se poseione circunstancialmente de Menorca. Pero se nos ocurre una pregunta. Si en la lucha saliera Francia vencedora, ¿nos devolvería la isla, y si fuera vencida, no formaría aquella parte del botín del vencido? Cualquiera que sea la respuesta, el dilema queda planteado: ó disponemos de elementos para la defensa eficaz de Baleares, ó carecemos de ellos, y en este caso Francia se encargaría de substituirnos. ¿De balde? Ciertamente que no. Por de pronto ya se nos amenaza con quitarnos la parte que en Marruecos pudiera correspondernos; más adelante es fácil que se nos pida alguna compensación a cuenta de lo gastado.

Por otra parte, claro es que Inglaterra, fundándose en los perjuicios que le causaría la instalación de los franceses en Baleares, puede poner y ha puesto, sin duda, *in mente* por lo menos, el mismo dilema, de donde resulta que aquellas islas son peligrosas para España, que las posee, y para Francia é Inglaterra, que no las poseen; pero que de esto tratan.

Aprovechando el viaje de nuestro Monarca a Inglaterra, un periódico de aquel país, el *Standard*, en un artículo de fondo decía: «Por las ventajas que obtenemos de una estrecha amistad con el reino de don Alfonso, podemos ofrecer un pago substancial. En los barcos con que saludaremos a Su Majestad, cuando deje las costas de Inglaterra,

reside el poder de la Gran Bretaña para garantizar los intereses y posesiones allende el mar, así como la inviolabilidad de sus costas. Con el litoral a salvo, España tiene poco que temer de un enemigo extranjero».

«Las islas que le quedan en el Mediterráneo y en el Atlántico así como las plazas del Norte de África son posesiones que natural y legítimamente desea conservar. Es también interés británico que sigan en manos españolas. No hay contingencia probable de que la seguridad y bienestar de España dejen de interesar la política inglesa».

«Por virtud de su poder marítimo Inglaterra posee y debe seguir poseyendo la llave del mar Mediterráneo. Pero la posee como un portero, no sólo para sí, sino para todas las naciones, y muy especialmente para aquellas cuyas costas ciñen el mar latino».

Este último párrafo sería casi conmovedor, si no se recordase que se trata de un portero armado hasta los dientes y muy capaz de colarse en la habitación de cualquier de los inquilinos, so pretexto de que, por negligencia ó debilidad, puede albergar gente maleante que perturbe el orden de la casa. Por lo demás, las naciones aludidas, aun cuando no pueden menos de agradecer a Inglaterra que les deje disfrutar algo del Mediterráneo, verían con muchísimo gusto que desalojara la portería y entregara la llave de la cual se apoyó arteramente y conserva con gran sentimiento de los Estados cuyas costas baña el mar latino».

En el estado actual de las relaciones internacionales, y poseyendo territorios que, por su situación geográfica, excitan la codicia de naciones poderosas, el aislamiento no es posible. España debe buscar aliados; pero, para encontrarlos, es preciso, ante todo, que disponga de elementos que puedan ejercer influencia en alguno de los «plátanos de la balanza internacional». Si continúa como en la actualidad con las manos en los bolsillos, y éstos casi vacíos, no le queda más recurso que aceptar un protectorado que encontrará seguramente, como lo ha encontrado Portugal, y cuyo precio será, por de pronto, la anulación moral de su independencia, y, en caso de un conflicto entre naciones poderosas, la pérdida de parte del territorio que sus protectores se apropiarán, sin escrúpulo, si vencen, ó entregarán como botín de guerra a los adversarios, si son vencidos.—B.

(Del *Diario de Barcelona*).

### La circular del fisco del Supremo

Según informan de Madrid, el documento contiene un preámbulo, en el que se hace resaltar la oferta del ministerio público, diciendo que es el órgano por excelencia del Estado para la persecución de los delitos.

Define el delito, diciendo que es la negación del orden, y declarando que contra éste se conspira cuando no se remueven con indomable energía los obstáculos que se oponen al castigo de los delincuentes.

Se extiende en consideraciones sobre la misión del ministerio fiscal, diciendo que es transcendental, decisiva, sagrada, alta, y haciendo constar que a los fiscales no les es lícito dejarse influir por preocupaciones ni prejuicios.

Sentadas estas consideraciones, dice que yerran los fiscales que atienden con preferencia a los delitos que hieren los sentimientos y la inteligencia.

Declara que hay otros delitos que, sin afectar al exterior, vulneran respetos sancionados por las leyes y socavan los cimientos de la sociedad.

Afirma que el sello de publicidad propio de nuestra época tiene ventajas e inconvenientes, pues a la sombra de la libertad se comete el abuso y que las libertades que garantiza la Constitución tienen coto.

Dice que por tratarse de derechos substanciales, los abusos contra dichas libertades son más censurables, pues implican una perturbación y un desorden en los sentidos político, jurídico y social.

Fija la importancia que para la sociedad tiene la autoridad y se ocupa de los delitos de injurias, de calumnia para las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, ó sea contra el ejército, contra la armada y contra la Iglesia.

Al efecto transcribe un párrafo que sobre el particular consta en el artículo cuarto de la ley de 20 de Abril de 1863, que prescribe que entiendan las jurisdicciones especiales cuando los ataques fuesen a militares ó marinos.

En los demás casos entenderá la jurisdicción ordinaria, la cual defenderá los intereses de la legislación para que la represión sea efectiva.

Los representantes de la ley deberían pues, leer la prensa diaria para formular querrela por todos los delitos de esta índole.

Sólo así, dice, quedará satisfecha su conciencia como tales fiscales.

Estudia luego el artículo 4.º de la ley de 1900, que define una nueva manera de cometer los delitos. Están, por tanto, incorporados a dicho artículo aque-

llos de que habla el 248 del código penal.

Deducen algunas consideraciones que no tienen aplicación al artículo 852 del mismo cuerpo legal.

Se fija en el significado amplio y comprensivo de la palabra *ataque*, para deducir que la exhibición de emblemas y banderas a que se refiere el artículo 273 del código, cuando tuviese finalidad ofensiva para la patria, no podrá juzgarse con sujeción a este artículo, sino con arreglo al párrafo adicionado al 248.

La acción fiscal habrá de ser rápida é inexorable para tales actos de rebelión, conforme exige la trascendencia y gravedad del delito y que impone el patriotismo.

Toda omisión argüiría falta imperdonable que llevaría consigo responsabilidades que serían exigidas.

La circular dispone luego lo siguiente:

1.º Que los fiscales solicitan de la autoridad superior gubernativa de su provincia que de todas las publicaciones que no sean libros hechos por medio de la imprenta, grabado ó otro medio mecánico, semejante, remitan un ejemplar para examinarlo por sí mismos ó sus auxiliares, y si hubiese conceptos ofensivos contra colectividades del ejército, armada, ó de la Iglesia ó ataques, cualquiera que sea su entidad, para la integridad nacional, lo harán en el acto la correspondiente querrela criminal, cuidando de que se cumpla sin dilación el artículo 816 de la ley de enjuiciamiento nacional.

2.º Se pondrán de acuerdo con la misma autoridad gubernativa para que esta les comunique en seguida cualesquiera otros ataques que se cometan de palabra ó por hecho contra la integridad é independencia de la nación para deducir igual querrela, teniendo presente, si se trata de asociaciones, lo que disponen los artículos 14 y 15 de la ley de 30 de junio de 1887 y el 198 del código penal.

3.º Que de todos los sumarios que se formen por delitos de los enumerados en las reglas anteriores los fiscales darán parte por escrito y detallado a la fiscalía del Supremo.

4.º Que los sumarios que se instruyan en las capitales de provincia sean inspeccionados personalmente por los fiscales ó por sus auxiliares, y si se instruyeren fuera de la capital, reclamen del juez instructor que les remita cada ocho días testimonio de adelanto.

5.º Que una vez iniciado el sumario los fiscales cuiden de que marche aquél tan rápidamente como el espíritu y letra de la ley reclaman, haciendo constar quienes sean las personas responsables en el orden que menciona el artículo 14 del código penal, exigiéndoles fianza adecuada y efectiva para quedar en libertad, si la pena lo consintiera, y solicitando desde luego prisión, si los perseguidos estuviesen comprendidos en el artículo 218 de dicho código.

Los citados funcionarios cuidarán de que se cumpla exactamente el artículo 823 de la ley de enjuiciamiento criminal.

6.º Terminado el sumario y remitido a la Audiencia, los fiscales no podrán pedir el sobreseimiento sin previa consulta del Tribunal Supremo, con expresión de los datos necesarios para poder formar juicio de la procedencia ó improcedencia de la pretensión, y en todo caso se atenderán a las instancias que se les den.

7.º Abierto que sea el juicio oral, velarán los fiscales para que se apruebe la tramitación.

8.º Igualmente para redactar las conclusiones provisionales que para la actitud en los juicios deberán tomar los funcionarios fiscales, observarán la circular de 9 de Febrero de 1894, dictada siendo fiscal el actual presidente del Tribunal Supremo.

9.º Si las sentencias que recayeren no estuvieren conformes con el parecer del ministerio fiscal, los fiscales prepararán recurso de casación por infracción de ley, sin perjuicio de anteponer recurso por quebrantamiento de forma si hubiese algún vicio de procedimiento que lo autorizare.

10.º En caso de dos condenas sucesivas por delito de rebelión a que se refiere el artículo 5.º de la ley de 1.º de Enero de 1900, los tribunales están obligados a remitir certificación de dicha condena a la fiscalía del Supremo con toda extensión.

Dichos funcionarios enviarán desde luego a la fiscalía, en término de ocho días, relación circunstanciada de todas las causas que se se hallen pendientes de sus Audiencias ó juzgados de la provincia, expresando la naturaleza de todos los delitos que se cometiesen fecha de la incoación del sumario, clase de delito, nombre de los procesados y estado en que se hallan las diligencias.

Termina el documento que extractamos con el párrafo de rúbrica encareciendo su cumplimiento.

### OBRA NUEVA

**Cassandra**

Novela en cinco jornadas

por B. Pérez Galdós

PRECIO: 3 PTAS.

De venta en la librería de Amargual y Mantauro.—Gadón, 2.

### Lo del día

«La Correspondencia Militar»

Dice *El Herald*:

La *Correspondencia Militar*, no respondiendo a iniciativas del ministro de la Guerra, como han dicho algunos periódicos, sino resumiendo autorizada aspiración del elemento militar, formula los deseos de éste en los siguientes términos:

«Para terminar de una vez la controversia, que tanto apasiona los espíritus; para poner de manifiesto de una manera clara, precisa, determinante é indubitable los deseos y aspiraciones del Ejército, he aquí la única solución tal y como debe llevarse a los Códigos ordinario y militar.

Señalamiento de jurisdicción.—En la ley de Enjuiciamiento criminal, y en el título que correspondía, se insertará el siguiente artículo:

«Los delitos contra la patria y contra el Ejército son causa de desafuero. Conocerá de estos delitos la jurisdicción de Guerra, y serán penados con arreglo a los artículos 237 y 238, título VI, del Código de justicia militar.»

Modificación del art. 7.º.—El actual párrafo primero del número 7.º, artículo 7.º, del Código de justicia militar que dará sustituido por el siguiente:

«Los delitos contra la patria y contra el Ejército, exceptuando los cometidos contra las autoridades militares ó individuos del Ejército.»

Determinación de los delitos.—En el título VI, y bajo el epígrafe *Delitos contra la patria, la seguridad del Estado y el Ejército*, se insertarán los siguientes artículos:

«Art. 237. Son reos de lesa patria los que, material ó moralmente, de modo directo ó indirecto, de manera ostensible ó velada y pública ó privadamente, cometan actos ó propalen ideas, ya de palabra, por escrito y por todos los medios, que propendan a la separación de parte del territorio español ó menoscaben el prestigio nacional.

Los que cometan desacato ó insulto a la bandera de la patria.

Los que cometan traición ó espionaje.

Los que menoscaben el concepto personal de cualquiera autoridad militar, hallándose ésta precisamente con mando de tropas, en campaña y al frente del enemigo.

Los que oculten, protejan y amparen a los autores de estos delitos.

Los reos de lesa patria serán castigados:

En tiempo de guerra, con pena de muerte; en tiempo de paz, con reclusión militar temporal ó reclusión militar perpetua.

Art. 238. Son reos de delito contra el Ejército los que, moral ó materialmente, de modo directo ó indirecto de manera velada ó ostensible y pública ó privadamente, cometan actos ó propalen ideas, ya de palabra, por escrito ó cualquier otro medio, que propendan a entorpecer el funcionamiento de la institución militar en paz ó en guerra ó a rebajar el prestigio del Ejército en sus Armas, Cuerpos, dependencias y cualquiera colectividad organizada con carácter oficial y constituida militarmente.

Así en tiempo de paz como en guerra, y cualquiera que sea su edad, profesión y estado, los reos de delito contra el Ejército serán castigados con la pena de uno a cinco años de servicio como soldado en el batallón disciplinario de Melilla.»

### Revista Teatral

«Amor y Geografía»

Teatro Principal.—(Barcelona) *Amor y Geografía* de Bjorson.

Bjorson ha escrito una alegre comedia de puro entretenimiento. Y la ha escrito con una acción sencillísima, que en ocasiones decae, como ocurre en el segundo acto, pero que siempre se salva, merced a la admirable textura del diálogo.

El espíritu retozón de Molière ha movido la pluma del dramaturgo escandinavo, para trazar esas páginas amables, lejos del tono trágico y de la complicada psicología del drama moderno.

Quizá demasiado alejadas. En *Amor y Geografía* hay un sólo carácter; el geógrafo sabio chiflado, que concluye por aceptar que su mujer le abandone satisfecho de que ésta deje en la casa un puesto vacío para un mapa más. Ese carácter, un poco exagerado y un tanto dislocado por el actor que le encarna, está descrito en el transcurso de la comedia con la fina ironía con que Molière pintó los personajes capitales de sus obras. Bjorson, como Ibsen, siente por esos sabios que sacrifican la vida y hasta la verdadera ciencia al libro, una risueña piedad, que si no les disculpa, les perdona. Diríase que esos geógrafos sombríos del país noruego sienten mejor que nosotros toda la amargura de esos destinos sacrificados a una cultura inútil.

Pero en *Amor y Geografía* no hay más que un carácter. To las demás figuras que tercián en la comedia, resultan incoloras y sin interés alguno

Por eso, más que por la misma sencillez del argumento, languidece en ocasiones. La figura del geógrafo se mueve sin resal ar, en contraste, con otras almas.

«La infanta de los bucles de oro.»

Teatro de la Zarzuela.—(Madrid.)—La infanta de los bucles de oro, cuento infantil de Sinesio Delgado, música del maestro Serrano.

Pues, señor, y va de cuento, ya que de un cuento se trata, éste era un rey muy malo, que tuvo un hijo; éste hijo murió siendo muy joven y dejó esposa é hija, una preciosa criatura de bucles de oro; las dos desaparecieron de la corte y no se supo de ellas en mucho tiempo; pero un buen día, el rey malo tuvo remordimientos de la trágica muerte de su hijo, y para evitar una guerra civil en su reino, mandó á varios emisarios que recorrieran todo el reino, aldea por aldea, hasta encontrar á la infanta, que había de ser, á la muerte del rey, la heredera de la corona. La infanta, ignorante de su verdadera condición, vivía como una pastorcita, en el campo, feliz y enamorada de un zagal, dulce como el arroyo y bueno como una bendición.

Los emisarios la encuentran en una posada, al lado de una vieja, que en las largas noches invernales la hacía relación de cuentos y consejas. La pastorcita recobra su rango, y es proclamada, á presencia del rey, como futura reina. El monarca, por razones de Estado, quiere que se case con uno de los tres príncipes que la propone; pero ella los rechaza, porque se acuerda del pastor de sus villancicos, y mal lo pasaría la pobre si no viniera en su ayuda la viejecita de las historias, que delante del rey se despoja de sus hábitos y se da á conocer como la viuda del príncipe, como madre de la infanta, á quien ya se lo daba el corazón.

El rey se espanta ante la súbita revelación. Los negocios en la corte no pueden ir más desastrosamente; la guerra compromete sus dominios, la catástrofe se avecina, la derrota es inevitable... Pues, señor, que cuando el Rey espera tristes noticias, anuncio del fin de su reinado, se ve sorprendido por la llegada de su ejército, que le da ¡vivas! un poco desentonados, pero entusiastas —hay que tener en cuenta que vuelven de la guerra y ¡buenas traen las gargantas para exigirles que vengan afinados los valentes guerreros!— y proclama triunfante, victorioso á un desconocido que, como llovido del cielo, cayó, reanimando á las desorganizadas huestes y decidiendo con su coraje el buen éxito de la batalla, y este desconocido resulta que es el zagal de nuestro cuento, por que no hay nada más fuerte que el amor. Se casan, son felices y colorín colorado.

Punto y aparte. El cuento está primorosamente verificado é interesado al público, que hizo salir al final de la obra varias veces á los autores y en el transcurso de la representación al maestro Serrano, que ha hecho cuatro lindos números de música muy armoniosamente compenetrados con el carácter de la obra.

«El huerto del Francés»

Teatro Martín.—(Madrid.)—El huerto del Francés.

Los autores del esperanto melodramático y con los autores, sus instigadores, colaboradores, encubridores y toda clase de cómplices, público inclusive, no son por lo visto partidarios de aquella sabia y caritativa máxima que nos enseña á odiar el delito y compadecer al delincuente.

La insana curiosidad del vulgo es fácilmente explotable, y el teatro Martín no ha tenido reparo alguno en saltar por cima de la más elemental consideración humanitaria para beneficiarse á costa de un espectáculo repugnante y hediondo.

Autores y empresarios se han anticipado á los fallos de la justicia, con la pésima aquiescencia de la masa inconsciente. Reciente el horror que excitaron las víctimas degredadas, pendientes aun del proceso, ¡si presuntos reos de los espantosos crímenes de Peñafiel se apodera del suceso la impaciencia del lucro y se convierte la escena en campo de divertida experimentación «in ánimis».

Es discutible la licitud de estos espectáculos; es indiscutible la cruel inoportunidad de convertir un crimen aun no juzgado en materia explotable para la escena. Pero como el gaceticillo ha de atenderse á los hechos, éstos pregona que anoche hubo en Martín muchos aplausos, llamadas á escena y cuanto constituye un éxito verdaderamente feliz.

PALMA

El viento del O. desencadenado el domingo en nuestra zona, anteanoche roló al N. O. con gran furia llegando á ser huracanado entre dos á cuatro de la madrugada de ayer.

El tránsito por la calle resultaba casi imposible. El mar se hallaba imponente en el canal.

El vapor Belver que venía de Barcelona encontró viento duro del N. O. con mar muy gruesa que le barria constantemente su cubierta, llegando á este puerto muy de mañana por tener el temporal de popa.

Los buques que se hallan surtos en este puerto tuvieron necesidad durante la noche de reforzar sus amarras.

Así dice la Real orden dictada en la cuestión de los escolares:

«En vista de las dudas surgidas acer-

ca de si por virtud de las correcciones impuestas á los alumnos con sujeción al real decreto de 11 de Agosto de 1904, debían cerrarse ó no las cátedras referidas, y teniendo en cuenta que este real decreto no ordena la clausura, así como lo dispuesto en el artículo 92 del reglamento de universidades, S. M. (q. D. g.), se ha servido resolver que cuando terminen las presentes vacaciones se abran dichas cátedras, pudiendo acudir á ellas los alumnos sometidos al fallo dictado con arreglo al real decreto mencionado.»

El Vapor Belver llegado ayer por la mañana de Barcelona fué portador de unos 20 buques para el consumo público de esta población.

La Gaceta ha publicado las siguientes disposiciones:

Ordenando que en las escuelas normales superiores de maestras que están desempeñadas en propiedad por seis profesoras numerarias, quede excedente la que no siéndolo por oposición sea más moderna.

Donde haya una profesora provincial saldrá ésta y si hubiere dos ó más saldrá la más moderna.

Declarando la existencia de la fiebre amarilla en la Habana y el cólera en Manila.

A cosa de las tres de la tarde de ayer, una caballería que iba por la calle de la Bolería resbaló debido á lo resbaladizo del piso, sufriendo ligeras rozaduras.

Como el animal era ya viejo costó gran trabajo el levantarlo, llegando á reunirse en aquel punto algunas docenas de curiosos comentando el suceso, dando un espectáculo impropio de una población de la importancia de Palma.

Los gastos ocasionados por las obras que la Diputación Provincial verificó por administración en los edificios provinciales durante el mes de Diciembre último, ascendieron á 756'13 pesetas, en la siguiente forma:

Casa-Palacio de la Diputación provincial, 12'60 pesetas; Casa de Misericordia, 30'07; Hospital, 183'82; Iglesia del Hospital, 428'20; Inclusa, 48'14 y Casa de Puig dels Bous, 58'40.

La próxima conferencia de la Cámara de Comercio la dará el domingo 21 del actual don Gabriel Mulet, versando sobre «Las casas mercantiles y su influencia en la política».

La siguiente estará á cargo de don Luis Capllonch, quien versará sobre «Carácter Mercantil de las Municipalidades» y á esta seguirá otra de don Juan Bautista Enseñat, que desarrollará el tema «Influencia del Teatro en las costumbres».

Por Real orden del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto que se cree en la ciudad de Mahón, una plaza de fiel contraste marcado de oro y plata, anunciando á concurso la provisión de dicho cargo, para que los concursantes puedan presentar sus solicitudes documentadas, debiéndose hacer por el señor Gobernador civil la propuesta en terna que con el informe del Ayuntamiento deberá ser remitida á la Dirección general.

La lista de Correidores Colegiados actualmente en ejercicio en esta plaza con los cargos que acompañan es como sigue:

- Don José Oliver Muntaner, Síndico Presidente.
Eugenio Pomar Cortés, Primer Adjunto.
Vicente Sureda Sbert, Segundo id. y S. retario.
Gabriel Mas y Salas, Suplente.
Juan Binimelis y Quetglas.
Pablo Valls y Pomar.
Luis Forteza Rey y Aguiló.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de Campos da cuenta de haber denunciado y puesto á disposición del Juez á un sujeto que dió una bofetada á otro.

—La de Pollensa da cuenta de haber encontrado abandonada una escopeta en el sitio denominado Can Seguet.

—La de Lluchmayor comunica haber encontrado otra en el predio Cartada.

—La de Sansellas y la de Pollensa denuncian á varios sujetos por pastoreo abusivo.

—La de San Antonio ha puesto á disposición del Juez á un sujeto que disparó un tiro de pistola á un convecino suyo, sin que, afortunadamente, le hiriera.

—La de Buñola denuncia á unos sujetos presuntos autores de un robo de dinero y otros efectos que se supone se perpetró en dicha villa en el domicilio de Juan Ramis, durante el mes de Diciembre.

—La de La Puebla da cuenta de haber detenido á dos sujetos autores de los hurtos de aves de corral.

—La de Palma, ha denunciado á un sujeto vecino de El Vivero como presunto autor de haber hecho proposiciones á una mujer de que sacara fuera de las murallas á su amante para agredirla.

—La de Felanitx ha detenido á un sujeto convicto y confeso de haber apedreado á un anciano, produciéndole una pequeña herida en la cabeza.

Entre el pasaje salido anoche para Barcelona, en el vapor Balear figuraban don Raymond Moragues, don Jaime Vives, don Pedro Carol, don Pablo Mas, don Rafael Ballester, don Jaime Sintes, don Lucas Batle, don Mariano Amigó, el Dr. Acphason y la compañía de zarzuela que trabajaba en el Teatro Lirico.

Como verán nuestros lectores en la

sección telegráfica, mañana día 11, se reanudarán las clases en la universidad literaria de Barcelona, pudiendo los estudiantes que se encuentran en esta ciudad aprovechar el vapor Belver que sale esta tarde á las seis y media para la ciudad condal.

El joven que anteaer atentó contra su vida disparándose dos tiros de pistola, sigue en el Hospital, habiéndose iniciado ligera mejoría.

Parece que para la temporada de Cuarema la empresa del Teatro Principal ha contratado á la compañía dramática de Tressols-Echevarria.

Esta compañía se dedica á los melodramas y obras de espectáculo, contando con decorado y vestuario especial. Su repertorio lo forman las siguientes obras: Maria Antonieta ó la revolución francesa, La fuerza de la conciencia, La niña del organillo, Sahara, ó la ladrona de niños, Teresa Bancal ó la fiera humana, El castillo de Port Vendre, Sor Magdalena, Los dos pilletes, El mártir de la ambición, La muerte de Jesús y otras.

Llegan hasta nosotros continuas protestas contra el abandono en que se tiene la vigilancia de la venta ambulante de leche, las que trasladamos al señor Alcalde para que procure reorganizar este servicio.

Una mujer que ayer por la mañana transitaba por la calle del Sindicato fué víctima del atropello de un carro que la derribó al suelo produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Recogida por unos transeuntes fué acompañada á la casa de socorro de la Casa Consistorial, donde fué curada.

El señor Director del Instituto General y Técnico, en vista de que no se ha recibido ninguna orden de la Superioridad ampliando el plazo de vacaciones, ha dispuesto reanudar las clases mañana jueves.

En las primeras horas de la mañana de ayer, mientras un individuo se dirigía al trabajo por la carretera de Lluchmayor, fué acometido de un fuerte accidente que le privó de los sentidos. Al poco rato fué auxiliado por unos transeuntes, que no sin grandes esfuerzos lograron reanimarle, acompañándolo á su domicilio.

En la Secretaría del Sindicato de Riego de la Huerta de Palma se halla expuesto al público á efectos de reclamación el reparto de cuotas del mismo, pues brevemente se convocará á Junta general á los usuarios para la renovación de cargos.

Las limosnas depositadas durante el mes de Diciembre en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la iglesia del Hospital, ascendieron á 659'26 pesetas.

A las doce de la mañana de ayer se reunió en el Gobierno Civil la Junta Provincial de Beneficencia, bajo la presidencia del señor don Matias Company Presidente habitual.

Se dió cuenta del cese de los vocales señores don Sebastián Font, don Francisco Roca, don Mateo Rotger, don Miguel Miralles, don Pedro Alomar y don José Monlau, habiendo sido nombrados con la misma terna don Sebastián Font y don Francisco Roca, propuestos en terna por el señor Gobernador; y don José Monlau y don Juan Marqués, propuestos por la misma Junta.

Dichos señores tomarán posesión del cargo de vocales en la próxima sesión.

Los señores Socios de la benéfica asociación denominada, Conferencias de San Vicente de Paul, establecida en esta capit l, celebrarán el día 11 del actual, el Centenario del fundador de las mismas en España, don Santiago Masarnau, con una misa á las nueve en la iglesia de la Misión, y limosna extraordinaria en especie á las pobres visitadas de esta ciudad.

Se nos dice que está admitida la solicitud para ser proclamado Venerable el señor Masarnau.

En la mañana de ayer falleció después de aguda enfermedad, sufrida con cristiana resignación, doña Francisca Carrió y Juan, viuda de Pi.

Enviamos nuestro pésame á sus hijos nuestros amigos, rogando al Altísimo premie las virtudes de la finada acogiendo su alma en el seno de los justos.

Los números premiados en la confitería de Aulet son 1.º número 360, 2.º 595, 3.º 618 y 4.º 525.

El Boletín Oficial del día de ayer publica una circular del señor Gobernador Civil don Benito del Campo, advirtiéndole á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento el deber que tienen de remitir al Gobierno los extractos, de los acuerdos que tomen los Ayuntamientos y Juntas municipales, mensualmente los de los pueblos mayores de 4000 habitantes y trimestralmente los menores, en la inteligencia de que la reincidencia por tercera vez en falta leve constituye falta grave y mediante ésta pueden ser suspendidos de su cargo.

En el vapor Belver estuvo de regreso ayer el comandante del cañonero Nueva España don Juan Bautista Aznar que viene de la Corte, á donde había ido con licencia de Páscuas.

La policía ha encerrado en Capuchinos á dos indiv duos que riñeron en un café de la Plaza Mayor.

Ayer tarde salió para Barcelona, en el vapor Balear el Diputado á Cortes por Mallorca, señor Conde de Sallent, que marcha á la corte después de ha-

ber pasado una temporada en compañía de su familia.

Pasaron al muelle á despedirle muchos amigos políticos y particulares.

Leemos en la prensa de Barcelona: «Circulan billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, emisión de 30 de noviembre de 1902 y busto de Velázquez. Son fáciles de distinguir de los verdaderos.

Las más apreciadas diferencias consisten, primero, en el dibujo del busto de Velázquez, bastante imperfecto, sobre todo el cabello, que es de líneas muy toscas, como si estuviera despinado y la peluca corta. de modo que el bucle de remate no llega á la gorguera. Los ojos son más pequeños y redondos y la mirada como espantada. El busto timbrado de la derecha aparece por transparencia muy imperfecto, como asimismo todo el dibujo del reverso.»

Contra la viruela

Ayer por la mañana, el señor Inspector Provincial de Sanidad, acompañado de los Inspectores municipales señores Losada y Escañi, visitaron al señor Alcalde para emprender los trabajos encaminados á establecer el hospital epidémico en el Rebellin de Hornabeque.

Esta determinación tiende al deseo de adoptar medidas para ver de desterrar de Palma la enfermedad de la viruela, que continua, sino aumentando, manteniéndose en el mismo estado.

Dichos señores celebraron una detenida conferencia con el señor Arquitecto Municipal acordando empezar mañana mismo las obras.

Ayer se registró otra defunción producida por la viruela, cuyo enfermo habitaba la casa número 57 de la calle de San Pedro.

Ademas se registraron dos nuevos casos y fueron dados de alta dos enfermos.

Notas municipales

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Obras recientemente nombrada por el Ayuntamiento, presidiéndola el Alcalde señor Calvet como presidente de la misma.

Se acordó reunirse todos los martes en primera convocatoria y los jueves en segunda.

Se enteró de varios expedientes que quedarán sobre la mesa para el correspondiente estudio.

Acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación de varios permisos para obras.

Por último se acordó que en la presente semana esté encargado del servicio de obras el concejal señor Pascual.

Para hoy á la una de la tarde están convocadas las comisiones de Fomento y Beneficencia y Hacienda para resolver varios asuntos de su competencia.

La Comisión de Gobierno y Policía se constituyó á las doce de la tarde de ayer, nombrando vice-Presidente al Teniente de Alcalde don José Sampol.

Se enteró de los expedientes sometidos á su estudio, acordando la resolución de los mismos para la sesión próxima.

Se convino en que sean remitidos á la Comisión de Abastos los expedientes relativos al abaratamiento de subsistencias y venta de pan á peso.

Por último acordó reunirse todos los lunes en segunda convocatoria.

Casas para obreros

Parece que el procedimiento expuesto por don Benito Pons en la conferencia que desarrolló el domingo último en la «Cámara de Comercio» sobre la construcción de casas para obreros por medio de prestación de cortas cantidades reintegrables por el mismo alquiler ha sido estudiado y comentado.

En efecto, después de la conferencia, en un grupo de particulares se habló de la posibilidad de realizar esta idea, y hubo quienes se mostraron dispuestos á prestar su cooperación, previo estudio de la forma en que debe hacerse.

Se nos dice que se acariciá la idea de emitir un número de acciones suficientes á construir algunas casas por vía de ensayo.

Estas acciones serán de á 60 pesetas, pagaderas en un año.

Hay quien también estudia la forma de realizar brevemente algunas de esas construcciones, particularmente sus propios trabajadores.

Celebráramos que se llevase ná cabo estos proyectos, que beneficiarían indudablemente á parte de la clase proletaria.

Boletines agrícolas

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el reglamento del servicio agrónómico aprobado por Real orden de 13 de Enero de 1904 y llegar á obtener las ventajas deducidas del mismo con la publicación de un boletín agrícola que por ahora saldrá mensualmente en las capitales de cada una de las regiones agrónómicas en que se divide España, se ha publicado una real orden dictando las siguientes instrucciones relativas á lo que debe contener la citada publicación.

Estado general de los campos y cosechas en cada provincia y durante el mes correspondiente.

Datos estadísticos respecto á la producción en la época que proceda, ya consignando los resultados definitivos.

DOÑA FRANCISCA CARRIÓ Y JUAN VIUDA DE PI Falleció en el día de ayer DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D. Sus hijos, primos, primas y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida la ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy á las once en la parroquial iglesia de San Jaime. No se invita particularmente. El Exo no. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

DOÑA CONCEPCIÓN COLL Y COMPANY Falleció en San Sardina el día 2 del corriente DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS E. P. D. Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos, como igualmente la razón social Coll y Vions, participan á sus numerosos amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana jueves á las diez y media de la misma en la parroquial iglesia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Olmos, 97, 2.º

Noticia de las ferias y mercados y de los precios medios que en los mismos alcanzan los productos agrícolas y pecuarios.

Principales trabajos realizados durante el mes en la región, así los de cada sección como los de los establecimientos docentes comprendidos en ella.

Sucinto resumen de los resultados, análisis y experiencias verificadas y observaciones meteorológicas hechas en los respectivos centros.

Anuncio de las operaciones que hayan de realizarse, con anticipación debida, en las Granjas y establecimientos experimentales, para conocimiento de los agricultores y ganaderos.

Los Boletines aparecerán en la capital de cada una de las regiones el día último del mes, debiendo ser remitidos los antecedentes de los centros experimentales al jefe de la región antes del día 20 del mismo.

La tirada en cada región será de quinientos ejemplares, que se repartirán gratis.

Estos boletines llevarán el siguiente título: «Boletín agrícola de la región de...»

Notas del Mar

En la mañana de ayer llegó de Barcelona el vapor Belver trayendo el correo pasaje y carga.

—Han sido despachados la polacra goleta Maria para Barcelona y el pailebote Industria para Alicante que vino de arribada de Mahón á causa del mal tiempo.

—En vista de no haberse presentado en la Comandancia de Marina, al objeto de ingresar en el servicio activo de la armada, los individuos José M.º Pérez Gonzalez y José Danti Morey de esta inscripción marítima, se ha dispuesto con esta fecha la formación del correspondiente expediente de prófugo.

Caso de presentarse dichos individuos antes de recaer la resolución definitiva de la superioridad declarándolas tales prófugos, serán condenados de la pena que la ley les marca.

—El domingo próximo estará de regreso de Tánger y escalas el vapor francés Emir de la Compañía de Navegación Mixte saliendo de Palma para Marsella el lunes á las nueve de la mañana.

Ha fallecido el patrón de la inscripción Marítima de esta Provincia Gabriel Perpiña Fleixas, de Andraitx.

—Por el Tribunal de excusaciones del Departamento de Cartagena y en sesión celebrada el 15 de Diciembre último han sido aprobados los expedientes de exención del servicio activo de la Armada de los individuos Antonio Suau Seguí Gabriel Bernard Cerdá y Antonio Llaneras Bernad quedando por tanto excluidos temporalmente del servicio ordinario.

—En la Comandancia de Marina y en el regociado de reemplazos se interesa la presentación de los inscritos de esta brigada José Alorda Cunil, Francisco Vich Cabot, Guillermo Pujol Valent, Antonio Lladó Vadell, Ramon Pieras Alemany Bernardo Valent Calafell, Antonio de la Encina Bosh, Juan Palmer Alemany, Francisco Colomar Bosch, y Jaime Bosch Covas, para serles entrega de un documento que les interesa.

Por haber abonanzado algo el tiempo emprendió viaje ayer tarde para Barcelona el vapor Balear con el correo pasaje y carga.

—El domingo último llegó sin novedad á Valencia la procedente de Brusno (Estados Unidos), la corbeta mallorquina Tres Amigos al mando de don Manuel Bennasar, conduciendo un cargamento de madera.

—Esta mañana llegará á este puerto procedente de Valencia el vapor Palma al objeto de ser amarrado temporalmente.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en las Hermanitas de los Pobres en sufragio de varios difuntos:

Exposición á las cinco y tres cuartos, á las diez y media Misa cantada; por la tarde á las seis Rosario después sermón por el M. I. señor don Mateo Rotger canónigo de esta Santa Iglesia, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María En San Miguel á Nuestra Señora de la Salud.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en las Hermanitas de los Pobres en sufragio de varios difuntos: Exposición á las cinco y tres cuartos, á las diez y media Misa cantada; por la tarde á las seis Rosario; después sermón por el M. I. señor don Matias Company, dignidad de Chantre, estación Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Catedral, principio del novenario dedicado á San Sebastián mártir y patrón de Palma, con meditación durante la misa de once.

Visita á la Corte de María En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

Sociedades y Corporaciones

Banco Hispano-Colonial Anuncio

El Consejo de Administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 84 de los estatutos ha acordado el dividendo de DOCE PESETAS á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo noveno año social.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo con deducción de los impuestos del Estado, desde el 10 del corriente mes á la presentación del cupón núm. 11 de las acciones, acompañados de las facturas que se facilitarán en este Banco. Habiendo en el domicilio social, Rambla de los Estudios, número 1. Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 10 al 24 del corriente de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1906.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

El Consejo de Administración según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general mañana el día 15 del actual á las 11 de la mañana en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, número 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 29.º ejercicio social que terminó en 31 de Diciembre de 1905.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas se constituirá la Junta general y celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de esta Sociedad, con arreglo al art. 27, cincuenta acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 13 del actual y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en el Banco de Castilla. (Infantes 31), hasta el 11 del mismo y 3 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el once del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27 reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1906.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Crédito Balear

Esta Sociedad con arreglo á los anuncios del Banco Hispano-Colonial que anteceden, facilitará:

- 1.º Las facturas para la presentación de cupones al cobro;
2.º Las papeletas de asistencia á la Junta general ordinaria que se convoca, previo depósito de las acciones correspondientes.

Palma 8 de Enero de 1906.—Por el Crédito Batear.—El Vocal de turno, Joaquín Colandrea.

Vice-Consulado de Inglaterra en Palma de Mallorca.

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino á los buques de la Armada de S. M. E. en las visitas que hagan á los puertos de la Isla de Mallorca por doce meses desde el primero de Abril de 1906, hasta el 31 de Marzo de 1907.

Todo artículo como carne de buey, legumbres, y verduras, pan y agua ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento para cada proposición.

Las proposiciones han de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice-Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, de 11 á 1 mañana, todos los días laborables.

Banco de Söller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad á tenor de lo que previene el artículo 17 de sus Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 21 del corriente mes, á las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Söller 6 de Enero de 1906.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

Reanudación de clases

Barcelona 9 á las 10

En este momento se ha fijado en la tablilla de la Universidad de esta capital, un anuncio oficial disponiendo que las clases que fueron aplazadas, á causa de no haberse recibido ninguna orden, se reanuden el jueves próximo día 11.

Creo de mucho interés telegrafiar esta noticia por hallarse en esa ciudad la mayoría de estudiantes mallorquines que cursan en esta Universidad esperando esta orden para embarcarse.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

La cuestión militar

Madrid 8 á las 22'30

El periódico El Ejército Español en el número de esta noche declara que el Ejército no ha hablado hasta ahora nada absolutamente respecto á la cuestión militar; pues tiene confianza absoluta en el general Luque, quien dijo en el Senado que cuando el ministro de Gracia y Justicia lleve al Consejo de ministros el proyecto de ley que se le encargó, respecto á la modificación del art. 7.º del Código de Justicia militar, verá entonces si dicho proyecto satisface ó no al Ejército.

Añade dicho diario que puede manifestar, debidamente autorizado, que el Ejército espera conocer el repetido proyecto que ha de resolver la citada cuestión.

Posible crisis.—Despacho con S. M. el Rey.

Madrid 9 á las 0'15

Se dice que cuando se plantee la cuestión militar en el Consejo se iniciarán las disidencias entre los ministros y

por lo mismo será imposible se conjure la crisis existiendo como es público, la disconformidad de criterio de los ministros en este asunto concreto.

Á última hora despacharon con S. M. el Rey los señores Moret y general Luque.

El Rey de cacería.—Coronel honorario.

Madrid 9 á las 1

S. M. el Rey está de cacería, acompañándole algunos palatinos y otros invitados.

El archiduque Federico ha sido nombrado coronel honorario del Regimiento de cazadores de Figueras.

Un baile de corte

Madrid 9 á las 3

A la hora en que telegrafiamos se está celebrando un espléndido baile en el suntuoso hotel que habita S. A. la infanta Isabel.

La fiesta, que se ve sobremano concurrida, se celebra en obsequio de la infanta María Teresa.

Imposible dar idea exacta de la suntuosidad y animación que ofrece. Presentan un admirable golpe de vista y un brillantísimo aspecto los salones, que resplandecen de joyas y de luces.

Las damas visten sobrios y elegantísimos trajes, guarnecidos de encajes y joyas, y rivalizan en bellísimas toilettes del más exquisito gusto.

Al baile de la infanta ha asistido la familia real, los miembros del Cuerpo diplomático y todo lo más notable y distinguido de la de la linaje aristocracia madrileña.

A estas horas (3 de la madrugada) prosigue la brillante fiesta sin decaer su animación ni menguar la concurrencia.

Muerte del Obispo de Gerona.

Madrid 9 á las 3

Barcelona.—Ha fallecido en Gerona el Ilmo Obispo de aquella diócesis Dr. Sivilla á consecuencia de un catarro bronquial que le ha durado más de una semana y que no hubiera tenido importancia á no ser por su avanzada edad.

En el momento de su agonia estaba rodeado entre otros Viario general, Arcipreste Dr. Alier, buena parte del Cabildo, Alcalde y otras personalidades.

Su muerte ha sido sentida.

La factoría de Mar Chica

Madrid 9 á las 3

Se ha registrado un incidente que pone de manifiesto el funcionamiento de la factoría de Mar Chica y la actitud de las autoridades españolas respecto á dicha factoría francesa.

Comunican de Melilla que el delegado de Sanidad marítima se negó á despachar la patente del vapor francés Zomith que quería se le despachase para la factoría de Mar

chica á la que llevaba un cargamento de víveres.

Los moros vecinos se han visto en la precisión de proveerse de víveres en Melilla, pues hay carencia de ellos en dicha factoría.

Elogios á Bivona.—Banquete á Soriano.

Madrid 9 á las 3

Barcelona.—Es muy elogiada la campaña que ha llevado á cabo estos días el señor duque de Bivona visitando y mutando las tabernas y círculos en que se jugaba á los prohibidos.

Reina mucho entusiasmo entre algunos elementos republicanos por el banquete que, al igual de Madrid, se prepara en esta capital en honor del diputado por Valencia don Rodrigo Soriano por sus recientes campañas en el Congreso.

Opinión de «El Imparcial».

Madrid 9 á las 11

Opina el diario El Imparcial que la cuestión militar se resolverá pronto, pues atendida su importancia no podrá dilatarse su definitiva resolución, creyendo que deberá dársele antes de que marche el ministro de Estado, señor Duque de Almodovar del Río á la conferencia internacional de Marruecos.

Inauguración de un Banco de Pescadores.

Madrid 9 á las 11'30

Ceuta.—Se ha inaugurado con gran solemnidad el nuevo Banco de Pescadores que es el primero que se crea en España.

Con motivo de la referida inauguración ha llegado á esta plaza una Comisión de la Junta de Beneficencia de Cádiz, presidida por el Gobernador civil de dicha provincia, habiéndole tributado un gran recibimiento.

La Comisión se dirigió á la Iglesia de la Virgen de Africa donde se rezaron suffragios por el alma del obispo Barracán que fué quien legó sus bienes para la fundación de dicho Banco.

El General Bernal, Gobernador de la plaza, felicitó al señor Gobernador civil de Cádiz, por el ser el primero que ha visitado á Ceuta.

Fábrica de moneda falsa.

Madrid 9 á las 11'30

Zaragoza.—Se ha descubierto en esta ciudad una fábrica de moneda falsa que estaba establecida en un sótano de una casa del Pasaje de la Virgen del Pilar.

El falsificador hallábase cuando fué descubierta la fraudulenta fábrica en Barcelona en donde radicaba el centro principal de falsificación.

Durante la inspección de la casa fueron ocupadas una troqueladora, varias facturas y algunos lingotes de plata que servían para la fabricación de moneda.

Estado de sitio en Polonia.—Agitación en Varsovia y Barsabia.

Madrid 9 á las 11'30

Polonia.—Reina grave excitación temiéndose graves sucesos, por cuyo motivo ha sido declarado el estado de sitio.

El vecindario está aterrorizado ante las amenazas revolucionarias.

En Varsovia y Barsabia se nota grandísima agitación entre los elementos levantiscos, desarrollándose sangrientos sucesos.

Ena de Battemberg en París.—Disolución de un Parlamento

Madrid 9 á las 11'30

París.—Ha llegado á esta capital de paso para Biarritz la princesa Ena de Battemberg, acompañada de su madre.

Londres.—El Rey ha firmado la disolución del Parlamento británico, cuyo parlamento ha durado cinco años.

Declaraciones de Canalejas

Madrid 9 á las 14'15

El periódico A B C publica las siguientes declaraciones del señor Canalejas:

Se muestra perfecto ministerial del señor Moret hallándose decidido á apoyarle.

Respecto á la cuestión militar se muestra partidario de la jurisdicción civil no de biéndose permitir quede mermada en lo mas mínimo; pues solamente ella debe de entender en los delitos que se cometan por medio de la imprenta ó por cualquier otro medio mecánico de publicación.

Estima factibles cuantas promesas ha hecho en el Parlamento y en asambleas populares, creyendo que las realizará desde el Poder el partido liberal.

El Rey de cacería.—De lo que se tratará en el próximo Consejo.

Madrid 9 á las 14'15

S. M. el Rey ha salido esta mañana de cacería marchando en automóvil á sus posesiones de Santaña (Toledo).

El regreso lo verificará por la noche en el tren expreso.

En la sesión del Consejo que ha de tener efecto esta tarde se ocuparán los ministros del programa parlamentario.

No se ocuparán de la cuestión militar como se esperaba.

Mencheta

CAFE MAHONES

Extraordinario concierto para hoy miércoles á beneficio de las aplaudidas Hermandades Cortés, en la que tomará parte en su obsequio una orquesta de numerosos profesores.

También tomará parte las demás partes del cuadro artístico, las cuales cantarán lo más escogido de su repertorio.

Nota.—Próximamente debut de nuevas artistas.

Mata-callos BOSCH

Único que con una sola aplicación es-tirpa de raíz los callos «ojos de gallo» y demás «durezas».

¡Vaya un ex-alcalde!

La guardia civil de Jerez de la Frontera ha detenido á Manuel Hortas, ex-alcalde de Trigueros, reclamado por la autoridad judicial en méritos de varias causas que se le siguen por el delito de desfalco en la Diputación de Huelva, corrupción de menores y detenciones arbitrarias.

Hortas residía en Jerez desde hace poco tiempo, haciéndose pasar por profesor de matemáticas.

En Reus se ha celebrado un banquete en honor de los diputados señores Mayner y Nougés y del alcalde.

Asistieron 250 comensales y reinó mucho entusiasmo.

Los brindis fueron calurosos, haciéndose votos por la prosperidad de la población.

Se acordó dirigir telegramas de felicitación al presidente del Consejo y ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública, por las medidas adoptadas que benefician mucho á aquella comarca.

El tifus En Pamplona aumenta considerablemente la epidemia del tifus.

Se adoptan extraordinarias precauciones.

Hay mucha alarma en el vecindario por el crecido número de atacados que se registran.

Las escuelas se han cerrado, de orden de la autoridad.

J. BALAGUER SUCESOR DE V.º Banqué

CALLE COLON, 34, PALMA

Almacén de música, pianos, armoniums, instrumentos para banda y orquesta, gramófonos y discos muy económicos.

VENTAS AL C.ºNTADO Y A PLAZOS

CALLE COLON, 34, PALMA

Los pianos Chassaigne, Erard y Steinway son los mejores que se conocen.

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Descenso del globo «Alfonso XIII».—Períodico denunciado.—Iglesia robada.

Madrid 9 á las 16'45

Valencia.—El globo Alfonso XIII ha descendido con toda felicidad en el pueblo de Utiel.

Ha sido denunciado el periódico El Radical.

La Benemérita ha sorprendido á unos ladrones en el momento de robar la iglesia de Puebla Larga.

Los ladrones se resistieron, disparando sobre ellos los guardias, matando á uno y cogiendo á los demás.

Sobre la conferencia de Algeciras.

Madrid 9 á las 18'15

La conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos que ha de celebrarse en Algeciras, se ocupará solamente de los asuntos incluidos en el programa al efecto convenido.

España votará á favor de la libertad de cultos en el Imperio marroquí, de conformidad con una nota recibida de Su Santidad Pio X.

El ministro de Estado, duque de Almodovar, nuestro representante en dicha conferencia, marchará á Algeciras el domingo próximo.

Es difícil, por ahora, precisar la duración de la conferencia.

Moret conferenciando

Madrid 9 á las 18'15

El presidente del Consejo, señor Moret ha manifestado que en la conferencia celebrada hoy con el embajador de Francia M. Cambon se trató de los asuntos de Marruecos.

También se ha confirmado que la conferencia celebrada por dicho presidente con el señor Maura ha versado sobre materia jurídica.

El señor Moret se propone celebrar más conferencias con otros políticos.

Las vacaciones

Madrid 9 á las 18'15

Se han circulado las órdenes oficiales de enseñanza, para que el miércoles reanuden las clases.

El ministro de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes, ha autorizado á los Rectores de las Universidades y Directores de los Institutos para conceder vacaciones, á los alumnos de las clases que lo soliciten, en los días que se celebren las fiestas organizadas con motivo de la boda de la Infanta Teresa.

La reforma del Código Militar.—Viaje aplazado.

Madrid 9 á las 18'25

El sábado próximo se reunirán en Consejo los ministros.

En dicha sesión el señor Luque llevará el proyecto de ley para la reforma del artículo séptimo del Código Militar.

Se asegura que el viaje de los Reyes de Portugal ha sido aplazado, probablemente hasta el mes de Febrero próximo.

Mencheta

ESPECTÁCULOS

Cinematógrafo Truyols Programa escogido y variado secciones todos los días á las 5, 5 y tres cuartos y 6 y media.

AVISO

Don Andrés Massot, anticuario, residente en la calle de Montesión, número 16, primero, Barcelona, ha llegado á esta capital, hospedándose en el «Grand Hotel» y dedicándose durante los días que permanezca en esta, á la compra de toda clase de antigüedades, tales como tapices, damascos, terciopelos, esculpturas, tanto en piedra como en mármol, cerámicas, etc., etc.

PAPEL PARA FUMAR

marca LAYANA Este librito contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromó cada librito, grabado en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

PIDASE EN LOS ESTANCOS Representante en Palma: Don Antonio Fernández Homar.

AGRICULTORES

Primeras materias para abonos químicos, superfosfatos de todas clases.

NITRATO DE SOSA

No comprar sin visitar antes la Droguería de SUAU de

JAIIME QUETGLAS ROSSELLO Calle de la Galera, números 18 y 20

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perreil 2.—Palma de Mallorca.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 8 á las 4 tarde.

(Retirado de la edición de ayer)

El conflicto militar

Vuelve á tomar vuelo el conflicto militar, que se creía solucionado con la fórmula propuesta por La Correspondencia Militar.

Parece que el general Luque no se aviene con la excepción establecida en la fórmula, y que los demás ministros encuentran esta contraria á lo que han venido sosteniendo hasta ahora, pues entrega al fuero de guerra el conocimiento de los delitos contra la patria y el ejército, y la excepción es tan ambigua que siempre se encontrará motivo para no aplicarla.

Por lo tanto, vuelven unos y otros á mantener sus respectivos puntos de vista, y de consiguiente, sigue como antes, sin resolver.

Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia han declarado que el Gobierno se muestra disconforme con el artículo de La Correspondencia Militar, relativo al conflicto de los militares, calificándolo de reaccionario.

Romanos ha añadido que el asunto se tratará en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Periodista condecorado

Se ha concedido al periodista y diputado don Julio Burell la gran cruz de la Orden de Túnex.

Moret á los zaragozanos

El presidente del Consejo ha contestado al Mensaje de felicitación que le enviaron las Sociedades económicas, en términos muy expresivos.

Entre otras cosas, dice: «Por venir de representación tan valiosa en Zaragoza, por la espontaneidad de la manifestación, por la autoridad que se da á quien recibe estas manifestaciones de consideración de sus conciudadanos y por reunirse todo ello en mi espíritu con el afecto y la gratitud que me unen á la vida de Zaragoza, considero este afecto como premio muy superior á mis merecimientos en la vida pública y como aliento en extremo halagador para continuar cumpliendo mi deber.»

La boda de la Infanta

El rey obsequiará con una cacería en Riofrío á los príncipes de Baviera.

Por San Sebastián ha pasado con dirección á Madrid, el archiduque Federico, hermano de la reina madre.

Le cumplimentaron las autoridades.

El tren llegó á San Sebastián con dos horas de retraso, por haberse inutilizado la máquina del tren francés.

Todos los príncipes permanecerán en Madrid hasta después de la boda de la infanta.

Es esperado hoy el arzobispo de Santiago de Compostela, el cual ha regalado á la infanta un magnífico cofre de plata repujada con hermosos grabados, encerrado en un estuche de caoba tallada, y una bandeja de plata representando la fachada principal de la catedral de Santiago.

Combinación de gobernadores

Mañana se firmará la combinación de gobernadores, que ya tiene ultimada el ministro, faltando sólo poner algunos decretos en limpio.

Los liberales sevillanos

Los liberales sevillanos han celebrado un banquete como lo hacen todos los años, en conmemoración de la prosperidad del partido.

Presidió el señor Rodríguez de la Borbolla, teniendo á su derecha al alcalde.

Asistieron 200 comensales.

Al resumir los brindis, Borbolla dijo que el hecho de estar unidos liberales y los republicanos por lo que se refería al programa municipal, no implicaba una separación de los conservadores, pues éstos y los liberales se hallan identificados por su común aspiración monárquica.

La Conferencia de Algeciras

Con pretexto de la Conferencia de Algeciras, las principales potencias que intervienen en ella harán ostentación de su poder naval, enviando sus mejores barcos á las aguas del Mediterráneo durante los días que estén reunidos los delegados.

Inglaterra, los Estados Unidos, Francia y Alemania enviarán barcos.

Nadie se explica este alarde de fuerza, como no sea para ejercer presión sobre los delegados, con lo cual no hay duda que los resultados de la Conferencia tendrán mucha autoridad: la autoridad del miedo.

Dicen de Berlín que el emperador Guillermo ha pronunciado un discurso ante los generales que estuvieron á felicitarle con motivo de la fiesta de los Reyes, ratificando sus deseos de paz.

Estas manifestaciones, en vísperas de la Conferencia de Algeciras, son muy comentadas.

Gobierno Japonés

Telegrafían de Tokio que ha quedado constituido el Gobierno en la forma siguiente:

Primer ministro, Salonji; Negocios extranjeros, Kato; Interior, Hara; Hacienda, Sakatani; Guerra, general Terranki; Marina, vice-almirante, Saktó; Comunicaciones, Yamagata; Instrucción, Makier; Justicia, Makandá.

Los príncipes de Portugal

En Sevilla han permanecido dos días

los príncipes de Portugal, visitando los monumentos que se conservan en aquella población.

Antes estuvieron en Villamanrique cumplimentando á la condesa de Paris.

La revolución en Rusia

Dicen de San Petersburgo que los revolucionarios de las provincias bálticas tienen cercados á los dragones.

La carestía de víveres en Moscov y San Petersburgo es excesiva á consecuencia de la huelga de los ferroviarios.

Witte ha declarado que la situación del imperio, aunque difícil, no es desesperada, y que Rusia se levantará regenerada y fuerte después de que termine la crisis por que atraviesa.

E. MOLINAS

Profesor Odontológico americano Ha llegado junto con su M.º el cual ofrecen su Gabinete de curación y operaciones sistema «RELAMPAGO» y dentaduras desde 16 duros en adelante.

Únicos adelantos de la ciencia moderna.—Gratis á los pobres.—Gran Pedicura: al minuto cura los pies.

LONJETA, 23, 1.º—PALMA

NODRIZA

Una de muy buenas condiciones, 20 años de edad y lecho de 5 días, desea criatura para lactar en casa de los padres. Diríjase en Campos calle de la Cruz, número 2.

# EL SIGLO Tejidos y novedades para señora y caballero

¡Compradores: Ojo... Atención... Leed!

No confundirse, pues la tienda que antes tenía de la esquina en la Platería la he trasladado á las calles de COLON, 38 y 40 y SIETE ESQUINAS, 2 y 10, en donde encontrarán **GRAN BARATURA** de todos los artículos que se venden á menos del precio de Fábrica.

No comprar sin antes visitar **EL SIGLO**, Calles Colón, 38 y 40, y Siete Esquinas 2 y 10 **TODO BUENO... TODO BARATO!**

Representante y depositario de estatuaria religiosa de pasta, de madera é indulgenciabla, de la casa J, Mató Carbonell de Olot. Se admiten encargos para la fabricación de todas clases de imágenes, de todos tamaños á precios de fábrica.

## CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO — TONICO — RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la *Neurastenia*, *Anemia* y *Clorosis*.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Recházense las imitaciones.—Unicos representantes en España: **LLOBET Y MARTORELL**—Barcelona.

### ADVERTENCIA

DE LA CASA CLIMENT Y COMPAÑIA A LOS SEÑORES MEDICOS, FARMACEUTICOS Y AL PUBLICO EN GENERAL.—El extraordinario éxito alcanzado por el **JARABE HIPOFOSFITOS CLIMENT SALUD**, ha despertado la codicia de un farmacéutico que lleva nuestro apellido, quien ha puesto á la venta un preparado imitando el color, forma y dibujo de nuestras etiquetas y frascos; por lo tanto, para adquirir el legítimo Jarabe, pidase **HIPOFOSFITOS SALUD**, ya que en el ilegítimo no se lee en parte alguna la palabra **HIPOFOSFITOS**, que es la sustancia que principalmente integra y dá el mayor valor terapéutico á nuestro jarabe.

Los tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará en beneficio del público la confusión introducida de pocos meses á esta parte.

**Ingenieros de olivo**  
Los hay para vender en el predio «San Barés» del término de la villa de Santa Maris. Informarán en Palma, Vicente Mut, 8.

**VENTA**  
De una casa situada en punto muy céntrico de esta Capital, y con buen rédito.  
Y una finca rústica con buen cultivo y buenos terrenos.  
Informarán: «Casa Anunciadora», Palma, 8.

**Almoneda**  
Por ausentarse su dueño, se venden todos los muebles pertenecientes á un café y los de un piso, habiendo camas, colchones, ropero, lavabos y demás, todo en buen estado.  
Mar, 20.

**Caballo y carretón**  
Se desea vender un caballo de siete años y un carretón de cuatro asientos en muy buen estado.  
Informarán: Calarava, 58.

**DINERO**  
Sobre alquileres de casas, sueldos de paqueiros y activos y muebles sin retirar á retro venta y sobre toda clase de factos que respondan al pago.  
Despuig, 40—Santa Catalina.

**Cuarto amueblado**  
Se desea alquilar uno para una persona que desea vivir como de familia. Para informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8.

**Para alquilar**  
Espacioso local en la calle de los Olivos, propio para taller industrial ó sociedad. Informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8.

**PIANO**  
Hay uno que reúne buenas condiciones que se desea vender. Para informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8.

**Comerío de**  
**Compra y venta**  
**de toda clase de maquinaria**

Representante de la antigua casa **MIGUEL FAURA**, de Barcelona.  
Pífonos recambio, cadenas de telar, yunque, fraznas, etc., etc.—Compra y venta de toda clase de metales viejos, hierro, latón, plomo, estaño, zinc, etc., etc.—Fabricación de lámparas para gas y electricidad.  
San Elias 19—Palma de Mallorca.

**SE VENDE**  
un timbre ó prensa de fabricar mosaicos artificial ó hidráulicos, casi nueva y muy barata. Dirigirse calle del Popul, núm. 1, Ramón Vila, (Valencia).

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!**  
USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**



PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada*, *eczema piloso*, *alopecia seborrea* (cabeza grasienta), *caspa*, *humores*, etc., etc.  
Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
**El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere**, pues mediante contrato

**¡Nada se paga si no sale el cabello!**  
¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?  
Consulta por el inventor **D. Melodoro Lillo**, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.  
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.  
**AVISO IMPORTANTE**  
25,000 PSEETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

**HERPES**  
**ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS**  
con decaimiento de fuerzas é inapetencia

**LA SULFURINA JIMENO**

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.  
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

**Vapores directos**  
Línea de la América del Sur  
**Vapores de A. Folch y C.ª**

Saldrá de Barcelona al rededor del 17 de Enero para Montevideo y Buenos Aires el vapor

**BR SILEÑO**  
admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Vapor línea Pinillos

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana, saldrá de este puerto el 13 de Enero próximo el vapor

**MARTIN SAENZ**

NOTA Se aplica á los señores Cargadores que avisen seguidamente para reservarles la cabida necesaria.  
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía **SEÑORES MARTINES Y PLANAS**, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

**EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO**  
**EL TRICOFERO PADRO**

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

**Depilatorio imperial**  
**DEL DR. PADRO**

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.

**Jarabe de Hipofosfitos**  
**I. Freixas Romera**  
(Farmacéutico — Barcelona)

Fórmula recomendada por eminentes médicos e indicada en cada frasco.  
El que suscribe: Licenciado en Medicina y Cirugía.  
Certifica: que habiendo tenido ocasión de ensayar el Jarabe de Hipofosfitos que prepara el Farmacéutico de Barcelona D. I. Freixas Romera, debo manifestar que es un magnífico reconstituyente y de resultados notables sobre todo en los «Anémicos», «Clorosis», «pérdidas de apetito», «Neurastonia», en una palabra en todos los casos que precisa un energético reconstituyente.  
Felicitándole por los buenos resultados obtenidos con su preparado queda de V. aff.º y S. S. q. b. s. m.,  
**Damián Tous**

Palma 13 Septiembre 1904.

Venta en todas las farmacias: 2'50 ptas frasco grande y 1'50 id. frasco pequeño  
Unico representante en Baleares: el Pedicuro Callista  
**D. Gabriel Palmer Gelabert** Sintas 16, entresuelo PALMA

**SOCIEDAD ANGLO-ESPANOLA**  
**DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL**  
(ANT. JUL U. G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2 000 000 de pesetas—Domicilio: Madrid Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema «Grossley», sin gasómetro ni calderas.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.  
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30 000 caballos de fuerza.  
Unico representante: **Bernardo Estela, Palma de Mallorca**

**ALLCOCK'S PLASTERS**

PARA **Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 50 años.—Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona*, *Opio*, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.  
**Píldoras de Brandreth**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URACH & C.ª, Barcelona.

**HISTOGENO LLOPIS**  
CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todos las eminencias médicas.  
Se vende en todas las farmacias.  
Unicos importadores: **Centro Farmacéutico**, Palma de Mallorca, autor, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

**Agencia Universal**  
**ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.º de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.